

PUBLICACIÓN DE COMUNICACIÓN

En cumplimiento de lo previsto en el párrafo 2 del artículo 37 y el artículo 65 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se publica la presente comunicación en la página web de la Secretaría Distrital del Hábitat. De conformidad con lo anterior, la presente comunicación se fija por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 19 de noviembre de 2025 desde las siete (7:00) a.m., hasta el 25 de noviembre de 2025 a las 4:30 p.m.

COMUNICACIÓN No.	FECHA	NOMBRE	COMUNICADO
Traslado del informe de verificación de hechos N 25-354	del 19 de Agosto de 2025	Señor ADMINISTRADOR O QUIEN HAGA SUS VECES EDIFICIO DANIELA	INVESTIGADO

Finalmente, esta Secretaría informa a la ciudadanía que todos los trámites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos y se accede a ellos sin acudir a intermediarios.



JAZMÍN ROCÍO OROZCO RODRÍGUEZ
Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Valentina Bejarano – Contratista SIVCV
Revisó: Luz Karime Medina- Profesional Universitaria - SIVCV